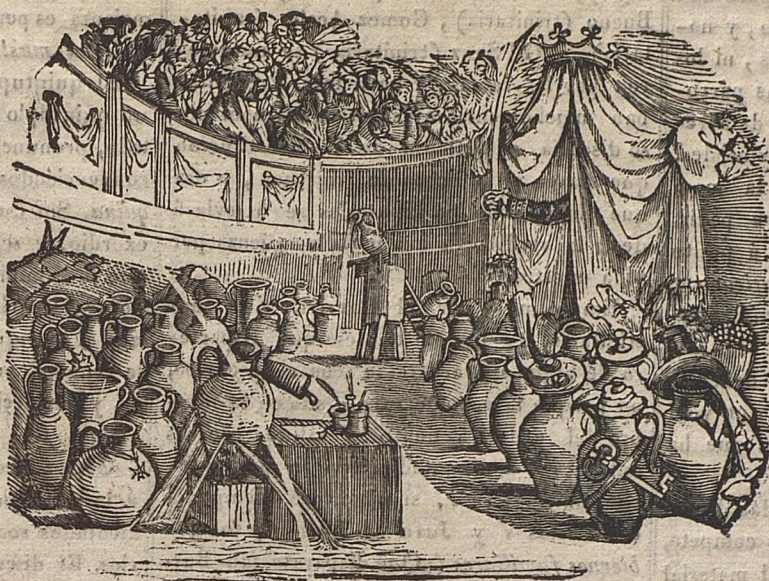


ESTE PERIODICO
 SALE TODOS LOS DIAS,
 ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA, calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
 DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
 En las provincias. . . . 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

En un papelucho asqueroso que se publica en Cádiz, viene copiada una de las cartas que dirijimos á nuestros amigos y correspondientes; y de ella se sirve para hacer ridiculas observaciones á que no contestamos porque no lo merecen. Solo exceptuamos una que por contener un hecho falso no podemos dejar sin respuesta. Dice el miserable diario que del contenido de la carta se deduce que nuestra empresa es la misma que la de otro periódico de esta corte. Sentimos que la falta de espacio por una parte y por otra el no querer ocupar á nuestros lectores de un negocio de poco momento, nos priven de insertar dicha carta y de hacer ver la mezquina mala fe con que tal suposicion se hace. Pero estimamos mejor declarar como declaramos que la empresa del CANGREJO nada tiene que ver con la de ningun otro periódico: es absolutamente independiente y no está ligada por intereses ni entera comunidad con ningun partido, ni banderia. Sus redactores no ocultan la cara y escriben bajo su responsabilidad positiva y moral, teniendo un editor responsable para los efectos de la ley.

Si tenemos ó no tenemos motivos para creer que la circulacion del Cangrejo será combatida, díganlo las infinitas reclama-

ciones que nuestros suscritores de provincia nos dirijen, quejándose de que les falta con frecuencia.
 Solo nos resta hacer ver la falta de pundonor con que se ha abusado del sagrado de la correspondencia, y la certeza de que la carta publicada no ha sido hallada como se dice por casualidad. La persona á quien iba dirijida nos escribe lo que copiamos á continuacion; y solo nos resta decir que entre personas delicadas y de buena educacion se acostumbra á no abrir ni leer las cartas que se encuentran y si entregarlas á la persona que van dirijidas. Esto en el lejano supuesto de que se concediese el casual hallazgo de que habla el papelucho de Cádiz; cosa de todo punto falsa como cualquiera conocerá con solo leer lo siguiente.
 «Sr. director del Cangrejo. Madrid.—Cádiz 23 de abril de 1841.—Muy Sr. mio: con bastante estrañeza he leído hoy en el Nacional, periódico progresista de esta plaza, una carta circular que se dice haber sido dirijida por esa redaccion á don F. G. y A., cuyas iniciales son justamente las de mi nombre y apellido; y como los redactores de dicho periódico aseguran haber encontrado dicha carta en un sitio de esta poblacion, me apresuro á manifestar á vds. que no ha llegado aquella á mi poder, y que en el caso de que efectivamente se haya dirijido á mi nombre es indispensable que otra la haya sus-

traído del correo con el piadoso objeto de darle en seguida publicidad, lo cual es una prueba evidente de los medios poco decorosos que ponen en juego nuestros adversarios políticos, para estorbar la libre circulacion de los periódicos que hacen una justa y legal oposicion á sus doctrinas.»

¿ES ESTO ESPAÑA Ó EL ÓRGANO DE MÓSTOLES?

Pero, señores, ¿qué mas quieren vds? ¿No basta para pintar el punto á que hemos llegado el ver á las diputaciones provinciales metiéandose á arreglar los negocios eclesiásticos? ¿Es esto España ó el órgano de Móstoles? Vaya, francamente, lectores nuestros, ¿Hay en esta que se llama nacion, nadie que haga lo que debe, ni que deje de hacer lo que no debe?

Ahi tienen vds. á la diputacion de Murcia, que se nos viene con su esposicioncita sobre la alencion del sumo pontífice, y se empeña en probar por via de exordio que la santa sede mete la hoz en mies ajenas ocupándose de la llamada reforma eclesiastica que se ha verificado en España. ¡Oh!

Tiene muchísima razón; habiendo diputaciones provinciales que hablan latin, y que en un santi amen salen del paso, para nada hace falta el sucesor de S. Pedro, y nosotros opinamos que ni los obispos, ni los cabildos eclesiásticos, ni los curas párrocos, ¿Hay mas que dar el encargo de arreglarlo todo á las diputaciones provinciales? Ya ellas han puesto la mano en la masa de tal modo, que no hay mas que pedir.

La diputación murciana sabe á punto fijo el *temple de las armas del Vaticano*, y lo que hacia S. Gregorio con virtudes cuando era niño, y cree que la santa sede nos ha arrojado el guante, y que debemos recogerlo... y otras muchas cosas que verá el curioso lector en la esposicion que ha dirigido á la rejencia.

Ello es verdad, que, ni esta ni las demas diputaciones piensan en lo que les compete, y que en la relativo á prosperidad material se halla la nacion española un punto mas atrasada que la Tartaria, pero en cambio tenemos seis ministros rejentes, ciento cincuenta senadores, doscientos cincuenta diputados, idem provinciales á millares, innumerables ayuntamientos muy populares, un ejercito colosal, una nube de empleados, y todos, todos, todos formando un conjunto tan acordado y armónico como el órgano de Móstoles.

Dios le dé mucha salud á quien tiene la culpa, y á nosotros muchísima paciencia para sufrir tanta plaga. Amen.

SESION DE AYER.

Ayer era dia de grandes esperanzas para los asistentes diarios á los palcos ó tribunas, y sin embargo la funcion fué mala, malísima, la peor de toda esta temporada. Corrieron seis toros de diferentes ganaderías, y jamás hemos visto vichos mas cobardes y recelosos.

FOLLETIN.

CARTA DE MAESE CORTINA A UN GEFÉ POLITICO.

Mi querido Pepe: vas tomando muchos humos, te olvidas de cuanto me debes, y solo recuerdas que fuimos soberanos juntos en Sevilla, pero Pepe mio, los tiempos han variado; nuestra soberania murió á manos de Cleonard y de Sanjuanena, y hoy solo eres mi subalterno, y yo tu ministro que te doy los garbanzos en revancha de la tesoreria militar que te habian quitado los cangrejos. ¿Quien eres pues para reconvenirme por mis opiniones unitarias? ¿Y qué sabes tu, hasta que punto sea cierto que tra-

Dejando bromas á un lado, Burriel, (divisa trinitaria) Martinez de Haro (quintupla), Sanchez Silva (unitaria), Muñoz Bueno (trinitaria), Gomez Acebo (unitaria), y Gil Sanz (trinitaria) se anduvieron por las ramas, y nada mas. Preguntaban muchos curiosos si en aquel momento se discutia el artículo de la constitucion que marca el número de rejentes, y era que ninguno de los diputados se atrevia á decir la verdad. Es una mala vergüenza por vida nuestra.

Empecemos por el Burriel. Este era trinitario, no porque temiese que Espartero dé algun día al traste con el progreso, no porque la revolucion necesita en la cumbre del poder á hombres salidos de sus entrañas y amamantados con su propia leche, nada de eso, sino porque el emperador Carlos V y Juan de Padilla y los gobiernos familiares (¿Qué disparate tan Burriel!) de Rusia y Austria, y los Estados Unidos prueban, que la rejencia triuna se compone de tres individuos. Basta decir que Burriel estuvo mas Burriel que de costumbre.

Habló por cesion que le hizo Prim, el cual se encontró con que sin saber como habia pedido la palabra, y sin saber como le tocó romper la majestuosa marcha trinitaria, y no sabia como empezar. Dijo Burriel que sin duda el coronel Prim le habia cedido la palabra por no rebatir las razones del general S. Miguel. Era asunto de ordenanza militar. Muy enfadado Prim dijo que cuando se trataba de opiniones, él no cedia no digo á un general, pero ni al mismo Padre Eterno!

Sanchez Silva fue ayer el primer campeón de la única. ¡Oh! pero desde el otro dia acá se ha hecho un erudito de primer orden muy fuerte en la historia romana. Si vieran vds. que gracia tiene la historia romana contada en la lengua de la tierra!... El inclito jerezano se comparó á Caton; nosotros no

bajo por la única? No lees en el Correo y en el Cangrejo que estoy comiendo á dos carrillos? ¿Por qué crees mas á la Constitucion que á los periódicos retrógrados? ¿Pues qué hemos de privar á nuestros enemigos hasta del derecho de sospechar, ya que les hemos arrancado el pan, la Constitucion y las leyes? Vamos Pepe, estás delirando y no sabes lo que es un hombre de estado macareno. Debias darme gracias, por cuanto he mentido de oficio y parlamentariamente en la cuestion de trahidurias y de mayorías facticias, y esto solo debia servirte para no creer todo lo que dice la Constitucion. Tu, y otros hambrientos como tu quisierais que yo de buenas á primeras rompiera lanzas con el Doctor, cuando sabes que no fui hombre para romperlas con Sanjuanena en la plaza de San Francisco, y esto es pedir peras al olmo, verdad á un Mendiz-

vemos inconveniente en ello; solo se nos ocurre el reparo de que Caton era mas bien trinitario que unitario. Por lo demas, la semejanza es perfecta. Esta expresion, *pues no faltaba mas!* valió un Perú.

El quintuplo Martinez de Haro que es un quintuplo de los de pantalon colorado y todo, pronunció un discurso para sí mismo convenciéndose de que no hay cosa como la quina. Sin duda tiene tercianas. No llevaba exordio, y segun manifestó, se valió de uno que le suministró Argüelles. ¡Fino y delicado ardid parlamentario! Debíose de amostazar al ver que su elocuencia no cautivaba á la reunion, puesto que en medio de una frase, y sin decir oste ni moste, se sentó. Abur amigo.

Gomez Acebo picó en historia; en cuanto á la cuestion del dia, buenas noches; tan alentados son los unitarios como los trinitarios. El discurso de este fué una ensalada de disparates, que él llamaba muy serios, principios jenerales.

Vayan vds. notando todos los oradores que se descolgaban. Hemos dejado atras á Muñoz Bueno, porque ¿qué hemos de decir de Muñoz Bueno que no sea muy malo? Quede consignado, que tampoco habló de la cuestion, y cuando decimos la cuestion, damos á entender la cuestion entre los progresistas y Espartero, cuestion que todos conocen. Hablando como Burriel, y como Muñoz y como Gil Sanz, no es como se defiende la rejencia triuna. Estos hombres han hecho una revolucion ó un pronunciamiento, que tanto monta, para ejercer el poder real y asegurar los empleos, y ahora que los deja chasqueados la persona de que se valieron para aquella chapuceria, cañan, y se nos vienen con Padilla y con Lauza. ¡Habrás visto cosa mas ridicula, ni mas mentecata!

Amigo Gil Sanz, quisiste ser elocuente é imitar á Lopez, y te se rijeron en tus barbas. ¿No observaste á Olózaga como se

zabal, constancia á un Ondovilla, reconocimiento al Patriarca, y buena fé á un macareno. No veas ilusiones, Pepe mio, ya que te atreves á subirme á las barbas.

Ademas es preciso ser tan ligero como Muñoz Bueno que nada bueno tiene que perder, para que yo de buenas á primeras le diga al Doctor que, no tiene nada que esperar de cuanto le prometí en Barcelona como embajador de los junteros de Callejuelas de Madrid. Tu y otros que nada prometisteis de palabra formal, podéis atacarlo de frente; pero yo, miserable de mí, que no quiero volver á Sevilla á defender pleitos, ni quedarme sin sueldo no puedo ser tan atrevido.

Yo no ataco la posicion de frente, sino por los flancos: mira como no doy empleos mas que á trinitarios; ahora mismo voy á dudar uno á un sobrinito de Argüelles

reia de tí de una manera insultante? Pues mira, en reirse así tenia razon, porque sin agraviarte, hacias mala figura.

Este Gil Sanz se parece á una escopeta: se carga de palabras, sale el tiro, y es decir, habla seis ú ocho segundos, y calla dos ó tres minutos, porque entonces se está cargando y cargando á los demas.

¡Oigase este disparo:

«Se nos pretende asustar con la anarquía, se nos citan los crímenes de la revolucion francesa; pero esos excesos no nos pertenecen: cuando se busquen guillotinas, váyase á otros países; cuando se busquen héroes tales como Padilla (es indispensable citar á Padilla) y Lauza, véngase aquí.»

Es decir: cuando se busquen CADALSOS váyase á Francia; cuando se busquen AMORCADOS véngase á España.

SENADO.

La importante cuestion de rejencia siguió ayer su curso en el senado como en el congreso. Mas templada, menos embarazosa en el senado, sin duda por haber sufrido las opiniones de sus individuos menos embates, y estar mas deslindadas, ofrece menos curiosidad, sino menor interes. Los señores Camba y Seoane hablaron en favor de la rejencia única, como poder mas fuerte y mas compacto que el de muchos, y menos espuesto á las alteraciones que la renuncia y la imposibilidad de alguno pudieran producir. El señor Camba añadió solamente á las referidas observaciones, que si se podia temer á un Napoleon ó á un Cronwel, tambien podia esperarse un Washinton.

El Sr. Campuzano y el Sr. Lasaña defendieron la rejencia triple; el primero diciendo que la constitucion habia establecido la rejencia única para hacer posible la de doña María Cristina, cuya ausencia, añá-

por solo el mérito de ser sobrino de su larguísimo tío; he cedido contra la dignidad del gobierno, en el asunto de los tres diputados provinciales de Badajoz, que tan legalmente son diputados como yo ministro. ¿Qué mas quieres? ¿Qué te diga lo que hago entre bastidores en las cortes? No puedo, porque esa espada de Seoane y el programa de palos, no me lo permiten, y sobre todo, antes que nada, es menester conservar mi puesto, salgan tres ó salga uno. Pobre de tí, si yo me retiro; ó me retiran, pues volverás al fastidio de hacer motines en el café del Turco, sin que esperes esperitendencia militar que deseas: no la esperes, Pepe, pues el porro de Chacon no quiere complacerme.

No te enfades por el principio de esta carta: si te reprendo por tu falta de respeto, es porque temo se intercepten tus car-

dió, tendremos que llorar todavia: expresion que no dejarán de arrancar mas tarde la verdad y la justicia de los corazones que mas ingratos fueron con ella. Tambien hizo el señor Campuzano algunas observaciones sobre el modo con que el gobierno habia explorado por medio de enviados la voluntad de otras naciones en este punto.

El Señor ministro de la gobernacion con la monotonía y falta de razones que le son propias intentó desmentir este hecho, y aseguró que el gobierno estaba acorde en la conveniencia de que no hubiese mas que un rejente.

El Sr. Lasaña comenzaba á hablar cuando fue interrumpido por el Sr. Presidente, y se levantó la sesion á las cuatro.

CRONICA ESTRANJERA.

ARJEL 15 de abril.

Por fin ya se ha logrado abastecer á Medeah, á pesar del tiempo que habia paralizada las operaciones. En ellas han tenido lugar varios encuentros nuestras tropas con los árabes, algunos fuertes, y en que entre otras pérdidas y desgracias hemos tenido peligrosamente herido al general Changarnier. 150 soldados nuestros han quedado fuera de combate: los árabes han sufrido pérdida mayor, y sin duda hubieran sido completamente derrotados y caido la mayor parte en nuestro poder, si una repentina é inmensa lluvia no hubiera puesto fin á la empresa por entonces.

En Medeah ha formado el gobernador una compañía de pasados que se habian presentado casi todos armados y equipados. Pero Abd-el Kader no se desanima, y cuenta aun con recursos para sostener la guerra.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

CADIZ 25 de abril.

Los contrabandistas de Conil, que no son pocos, arremetieron dias pasados á los carabineros de la hacienda que no los dejaban traficar á su placer. El hijo del alcalde acudílabá á los amotinados que de palabras y

tas, ó las lea alguno de mis satélites: por lo demas verbalmente puedes decirme cuanto quieras si nos volvemos á ver. Yo bien sé que te será muy duro tratarme como a jefe, porque no se me olvida que estás casado con hija de marqués, y que hace años yo, miserable macareno, no podia alternar con la sangre azul sevillana; pero tiempos mudan costumbres.

Tampoco Mendizabal se acordaba antes de la Cruz, y mira ahora como la interpeló al principio de esta legislatura. Si me vieras ahora alternar con jentes de las principales, te moririas de risa: lo único que no puedo es aprender á saludar ni á presentarme con desembarazo en los salones, ni á llevar con soltura el uniforme, ni he adivinado aun el lenguaje parlamentario; mas por lo demas soy un prodigio para callumbar y para embromar á todos: lo que

obras maltrataron á los guardas, y quedaron mas á sus anchas, y erguidos para ejercer su benéfico trafico. Parece que el mismo hijo del alcalde dió de bofetadas públicamente á uno de los dependientes de la hacienda. Para ellos y para todos estas son las consecuencias del glorioso pronunciamiento. Viva la libertad.

Ciudad-Real 28 de abril.

Vuelven á aparecer los bandidos que años pasados infestaban este territorio. Junto á Málaga ha comenzado una partida de quince hombres á robar y asesinar sin piedad. Ya que no se está á la mira para prevenir y evitar estos males, deseáramos que la tropa que existe en esta provincia se dedicase á perseguir y destruir aquellos malhechores, de modo que no vuelvan á poner en contribucion la hacienda y la vida.

COSELLA 21 de abril.

El desamparo en que se halla la division Zabala que ocupa estas inmediaciones es estremo. Desde febrero no ha recibido un cuarto y si solo algunas cortas letras contra pueblos lejanos que no puede cobrar ni aun negociar. El rejimiento de Almansa ha dejado las armas depositadas en dos casas de Tudela. El de América solo á ruegos y persuasiones del coronel no ha tomado un partido violento. La tropa no tiene racion para mañana, y no hay algunos patriotas setembrinos que se apresuren á proporcionar-sela, ni autoridad que pueda suplir las faltas que otras cometen.

LAREDO 26 idem.

Se han hecho varias funciones nada notables por cierto en celebridad de la nueva habilitacion del puerto; pero las anuncian mejores para despues.

Estando pescando en alta mar varios pescadores, tranquilos porque el cielo estaba sereno, y la mar en calma, y solo se notaba alguna pero insignificante cargazon; vieron de repente desprenderse una como estrellita que dejaba tras sí un rastro de humo bastante considerable, y mucho antes de tocar la tierra causar una estrepitosisima explosion que produjo una humarada densísima disipada bastante tiempo despues por el nordeste. Asi lo cuentan ellos, añadiendo que en los muchos fenómenos que han visto desde el mar en medio de las tormentas ninguno se parece á este.

JABEN 26 idem.

Por consecuencia de los escándalos cometidos por el patriota populacho contra los empresarios de Puertas, ni estos derechos se cobran, ni las autoridades cuidan ni toman disposiciones para ello.

siento es que despues de la sesion de los diez mil duros, pocos me creen por mi palabra, ni por los extractos de documentos oficiales.

Tambien te has reventado porque te eché una peluca de oficio en el asunto de provisione del buque de sanidad, pero hijo mio, no me determiné á desairar al oficial del negociado. Nosotros los hombres de estado setembrinos, tambien somos acordarnos alguna vez de la justicia. Conservate bueno, Pepe mio, agradéceme que á pesar de lo de Conil, Tánica, Jerez y otros pueblos, te conserve en mi gracia, enda mucho ese bulto que tanto te hue, y cree te quiere siempre tu. Mito o.

El ayuntamiento ha enviado á uno de sus miembros para reclamar del gobierno, para esta municipalidad, la referida empresa ó administracion de los derechos de consumo.

Parece que acaba de introducirse un gran contrabando, sin que nadie lo haya impedido: consecuencia forzosa del anterior tumulto.

GUADALAJARA 27 idem.

Los diputados Peña y Lillo por esta provincia, que salieron para esa hace cuatro dias, iban dispuestos á votar la rejencia trina.

Tenemos en esta bastante tropa, de la que la mayor parte anda en busca de dinero. Apenas hay casa que no tenga alojado, de modo que las partidas que pasan por aqui tienen que buscar alojamiento en otros pueblos.

METRALLA.

—El señor senador Lasaña opina en favor de la rejencia triple, porque habiendo tres rejentes habrá tres camarillas y se degollarán las unas á las otras.

—Ya ven vds. que el señor Lasaña está por los degüellos.

—Y aun añadió SS. que estas degollaciones son un bien grande.

—¡Cuidado que es argumento!

—¡Ay que desgracia! El *Eco* ha reñido con la celeberrima pluma-brocha de Burgos y en su número de hoy la pone como chupa de dómine.

—El *Eco* se ha visto en el triste caso de anatematizar á la mejor pluma que ha producido la revolucion. (Palabras del *Eco* de hace dias).

—Y dá á entender muy claramente que no ha variado tan bruscamente de opinion sin su porqué.

—Ya nosotros hemos dicho que el porqué de la brocha en materia de rejencia es otra rejencia.

—Figúrense vds. que tal será la conducta del ministro Becerro, con respecto al clero, cuando al *Eco* le parece bien.

—Y dice que la tal conducta prueba que en ese asunto no se quiere pastelear.

—Bueno es el Archibeduno para pastelear con el clero! ¡Si fuera respecto á rejencia!

—Un periódico de la tarde que pretende no tener partido y que en efecto no tiene partido ni opinion, se nos viene diciendo cuatro sandeces por lo que hemos sentado

respecto al voto de los senadores moderados en la cuestion de rejencia. Tanto teniamos que responderle, que resulta mucho para el jefe del tal periódico, y no es cosa de perder el tiempo.

—Nos pide razones, suponiendo que no las hemos dado. No queremos darlas, porque no son para él; pero si repetiremos, que el sentimiento jeneral del partido monárquico-constitucional, por pundonor, por conveniencia y por decoro es, que no deben votar los senadores que á él pertenecen, en la cuestion de rejencia. El que otra cosa piense, con su pan se lo coma.

—Aun no han concluido las recompensas patrióticas; asegúrase que al Sr. San Miguel (D. Evaristo), diputado unitario le está prometido el segundo entorchado. Vamos viviendo.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

Después de haber rectificado varios hechos los señores Prim, San Miguel y Burriel,

El Sr. Martinez de Haro, apoyando la rejencia quintuple, dijo que habia en su favor las mismas razones que en favor de la trina.

El Sr. Sanchez Silva recordó la division de la rejencia quintuple cuando las cortes estaban en la isla de Leon; apostrofó al partido republicano, y concluyó diciendo que la rejencia única era la mas conveniente.

Jura y toma asiento el Sr. Hormaèche.

El Sr. Gomez Acebo, dice que en ciertos casos se salva al pais con un rejente y se pierde con tres, y que en ese caso estamos. Rechaza las citas antiguas del Sr. Burriel como inoportunas, y concluye diciendo que no deliberando el poder real, sino ejecutando, puede haber tal discordia entre tres rejentes que haga la desgracia del pueblo.

El Sr. Gil Sanz, reproduce las razones por otros diputados aducidas en favor de la rejencia trina, y dice que bien pueden encontrarse en un pais de 14 millones de habitantes tres hombres dignos y capaces.

Se suspende la sesion, y se levanta á las cinco menos diez minutos.

SESION DE HOY.

Abierta á la una es aprobada el acta de la anterior, después de reclamar los señores Temprado y Madrid Dávila que conste que en la sesion de ayer pidieron la palabra, el 1º en pro de la rejencia única, y el 2º de la trina.

Se leyó una comunicacion del senado, en que participa el órden que se ha de obser-

var en el acto de prestar juramento la rejencia que fuere elejida. Pasa á las secciones para el nombramiento de la comision.

CONTINUA LA DISCUSION SOBRE LA REJENCIA.

El señor Llacallo dice que ha tomado la palabra en pro de la rejencia triple con dos suplentes. SS. vaga largo tiempo por las rejiones morales, intelectuales, cerestres, físicas y políticas, sin que á nosotros ni á cuantos ocupaban la tribuna, fuese dado entender ni lo que decia ni lo que queria decir, ni la relacion que tuviese con la cuestion de rejencia. (Se oyen varias veces prolongados rumores en la tribuna pública.)

Entran los tres ministros de Estado y de la Guerra.

Continuando el orador se oyen fuertes toses y altos murmullos en la tribuna pública el señor Presidente toca la campanilla; y aquel manifiesta que no le importa el ruido, pues él habla solo al congreso. El orador concluye á las dos habiendo empezado poco después de la una.

El Sr. Gonzalez (D. Antonio) en favor de la rejencia única, dice que la idea de suplentes emitida por el señor Llacallo es anticonstitucional.

Cree muy difícil que la felicidad del pais pueda hacerse por una rejencia multiple, al paso que cree facil se consiga por la única. Contesta á lo que se ha dicho que un solo rejente puede abusar del poder, que del mismo modo y mas pueden abusar tres, y que estableciendo la rejencia con las condiciones esenciales del gobierno representativo, no es facil cometer abusos.

S. S. continúa á las tres en el uso de la palabra.

ANUNCIO.

El profesor de pintura, retratista de miniatura, don Cecilio Corro, conocido ventajosamente en Madrid, ha regresado á esta capital para seguir ejercitando su arte. Las personas que deseen valerse de él, acudirán á la calle del Caballero de Gracia núm. 14, cuarto principal, casa de don Antonio Maria Esquivel, donde habita.

TEATROS.

CRUZ.

A las siete y media: *El pilluelo de Paris* comedia en 2 actos; y la *Molinera* pieza nueva en un acto.

S. M. la Reina y su augusta hermana, honrarán con su presencia el teatro.

Editor responsable.—A. A. Y GARCIA.

MADRID:

IMPRENTA DEL CANGREJO.